

Publicado el 27 de octubre de 2010 en *Al Grano*.

*“Si tuviera que estar preso en los Estados Unidos, con toda seguridad este sería el mejor momento. Debido a la desaceleración económica severa, el gobierno no podrá mantener a los presos encarcelados por periodos tan largos como lo ha venido haciendo. Habrá que rebajar las condenas, aumentar el crédito que se otorga por buen comportamiento, y promulgar “alternativas para los dictados de pena”. Las iniciativas de “firmeza contra el crimen” tendrán que ser atenuadas o eliminadas por completo, y las condenas obligatorias tendrán que ser reconsideradas.”*

*David Zapp,  
27 de octubre de 2010*

## El Ministro de Justicia respalda una propuesta para reducir las condenas por drogas

*Por Matt Apuzzo*

*Publicado el 13 de marzo de 2014,  
New York Times*

*“... económicamente insostenible. . .”*

El Ministro de Justicia, Eric H. Holder, Jr., está respaldando una propuesta que reduciría las penas a prisión para los delitos de narcotráfico, la última señal del recorte de la administración de Obama en la guerra contra las drogas.

En el mes de enero, la Comisión de Sentencias de los Estados Unidos propuso cambiar las pautas federales para disminuir la condena promedio para los narcotraficantes, por un año, aproximadamente, de 62 a 51 meses. El testimonio del Sr. Holder está señalado ante la Comisión el jueves para apoyar el plan.

Con el apoyo de varios republicanos en el Congreso, el Ministro de Justicia, separadamente, está presionando para que se eliminen las condenas mínimas obligatorias en los delitos de droga no violentos.

En enero, el Ministerio de Justicia

emitió un llamado alentando a los delincuentes de bajo nivel que están cumpliendo largas condenas por cargos de base de cocaína (crack) para que soliciten clemencia.

Desde finales de la década de los años 1970, la población de las prisiones de la nación se ha inflado para convertirse en la mayor del mundo. Aproximadamente uno de cada 100 adultos está encerrado.

En el sistema federal de prisiones, que sería el afectado por los cambios propuestos, la mitad de los 215,000 presos están cumpliendo condenas por delitos de drogas. De acuerdo con los cambios que se están considerando, la población de las prisiones federales disminuiría como unos 6,550 presos en los próximos cinco años, según los cálculos del gobierno.

“Esta dependencia excesiva en el encarcelamiento es económicamente insostenible”, dijo el Sr. Holder en comentarios preparados para presentarlos el jueves. “Viene con costos humanos y morales que son imposibles de calcular”.

Como la tercera parte del presupuesto del Ministerio de Justicia se dedica al sistema de prisiones, un hecho que ha ayudado al Sr. Holder a ganar aliados conservadores para los cambios en los dictados de pena.

La Comisión de Sentencias escribe las pautas que los jueces deben considerar. Está solicitando comentarios sobre las rebajas propuestas para las condenas y votará, probablemente en el mes de abril, si las llevará a cabo o no. A menos que el Congreso vote para rechazar las propuestas, **los cambios de la comisión entrarán en vigor en noviembre.**

Hasta entonces, el Ministerio de Justicia, según dijo el Sr. Holder, les dirá a los fiscales que no se opongan a ninguna condena que caiga bajo las pautas menos severas.

“Este ajuste directo. . . ayudaría a controlar los gastos en las prisiones federales al mismo tiempo que dirigiría los limitados recursos a las amenazas más graves a la seguridad pública”.

**Comentario:** Han regresado los días felices. Como se dice en las causas de lavado de dinero: Siga el dinero. Etico, ja, virtuoso. Es sobre el dinero. ¿Cree usted que ellos estarían hablando sobre esto si el gobierno no estuviera teniendo dificultades económicas? – *David Zapp*

## El partido republicano de los Estados Unidos cambia para adoptar una actitud menos rigurosa sobre las condenas

*Por Jeremy W. Peters*

*Publicado el 13 de marzo de 2014,  
New York Times*

*“Construimos tanta prisiones que la gente comenzó a preguntar: ¿Podemos solventar esto?”*

Unos senadores republicanos conservadores se han unido filosóficamente con algunos de los demócratas más liberales respecto a políticas que reducirían la población en las prisiones. Los conservadores en lo fiscal ahora dicen que las propuestas a lo largo de estos lineamientos rebajarían miles de millones del presupuesto federal.

WASHINGTON — Destacados republicanos están diciendo que las condenas mínimas obligatorias en el sistema federal han fracasado — demasiado costosas, extremadamente punitivas e ineficaces. De modo que están acogiendo una gama de ideas provenientes de estados controlados por los republicanos donde han logrado reducir la población en sus prisiones y rebajar los costos del encarcelamiento.

Los conservadores en lo religioso consideran que estos empeños ofrecen compasión y la esperanza de reunir a las familias divididas. Los conservadores en lo fiscal dicen que las propuestas rebajarían miles de millones del presupuesto federal.

La administración de Obama está involucrada y apoya esos esfuerzos como se hizo evidente el jueves cuando el Ministro de Justicia dijo que reduciría las condenas para las personas culpadas de narcotráfico, la última señal de que la Casa Blanca está haciendo la justicia penal una prioridad en el segundo término del Presidente Obama.

Los republicanos y los demócratas están principiando conversaciones sobre la combinación de los dos proyectos de ley que el Comité Judicial del Senado ya aprobó abrumadoramente este año. El primero le daría a los jueces mayor poder discrecional para que puedan apartarse de las condenas mínimas obligatorias en causas de narcotráfico de bajo nivel, rebajar las

condenas obligatorias para otros delitos de drogas, y hacer retroactiva la ley del año 2010 que redujo la disparidad entre las condenas por cocaína y las condenas por base de cocaína (crack).

El segundo proyecto de ley trata de abordar un sistema que establezca capacitación de habilidades y libertad prematura para aquellos que ya están encarcelados pero que se consideran un riesgo bajo de que cometan otro crimen. El dirigente de la mayoría ha hecho señales a ambos partidos en la cámara de que traerá a su consideración este año un proyecto de ley sobre justicia penal.

“Me gustaría decir que la gente quisiera mantener la esperanza en la idea de que, una vez que han cometido delitos, las personas se pueden rehabilitar y convertirse en ciudadanos productivos”. El Senador Cornyn añadió: “Lo que creo que realmente sucedió, la explicación

más probable fue que construimos tantas prisiones que la gente comenzó a preguntar: ¿Podemos solventar esto?”

Muchos de los legisladores envueltos en la redacción de la disposición legal tienen experiencia como fiscales o jueces y han visto de primera mano la índole inflexible del sistema federal para los dictados de pena. El Sr. Lee dijo: “Como fiscal federal auxiliar, de vez en cuando vi situaciones en las cuales un juez diría: ‘No estoy seguro que esta condena tiene sentido, de hecho tengo verdaderas dudas. Pero tengo que hacerlo’. Esos recuerdos permanecen conmigo”.

## Desenfrenada conducta dolosa de los fiscales

Por La Junta Editorial del diario  
*The New York Times*, 4 de enero de 2014.

En el sistema de justicia, los fiscales tienen la potestad de decidir los cargos penales que van a presentar y como que el 97 por ciento de las causas se resuelven sin la celebración de un juicio oral, esas decisiones son casi siempre el factor más importante en el resultado. Por eso es tan importante para los fiscales ser justos y no sencillamente ganar. Esta obligación se encuentra plasmada en lo que sostuvo la Suprema Corte en 1963 en la causa *Brady v. Maryland*, la cual requiere que los fiscales proporcionen a la defensa cualquier evidencia exculpatoria que podría afectar esencialmente un veredicto o sentencia.

Sin embargo, con demasiada frecuencia, los fiscales estatales y federales no cumplen con este deber

constitucional, y con demasiada rareza los tribunales los hacen responsables. El mes pasado, Alex Kozinski, juez principal del Tribunal Federal de Apelaciones del Noveno Distrito, emitió la acusación más punzante de este fallo sistémico que se haya dado recientemente. “Hay una epidemia de violaciones de *Brady* extensamente en el país”, escribió el Juez Kozinski al disentir de una decisión en contra de un hombre que argumentó que los fiscales habían retenido evidencia crucial en su causa. “Solamente los jueces pueden frenar esto”. El acusado, Kenneth Olsen, fue culpado de producir ricina, un veneno tóxico, para ser usado como un arma. Los fiscales federales sabían —pero no se los dijeron a sus abogados ni al juez— que una investigación del científico forense del gobierno, cuyas pruebas de laboratorio fueron críticas en la causa, había revelado múltiples ocasiones de trabajo descuidado que había llevado a sentencias condenatorias injustas en casos anteriores. Un tribunal estatal determinó que el científico era “incompetente y cometió una (falta de ética laboral crasa) (grave conducta dolosa”.

A pesar de ello, la mayoría del panel federal del tribunal de apelaciones decidió que la evidencia en general de la culpabilidad del Sr. Olsen —que incluyó los sitios web que visitó y los libros que compró— era tan abrumadora que el que no se hubiera revelado el despido del científico no habría cambiado el resultado.

Esta es la respuesta demasiado común de los tribunales cuando confrontan violaciones de *Brady*. El Juez Kozinski estaba en lo correcto al reprender a la mayoría permitiendo que los fiscales se negaran a entregar la evidencia “con tal que sea posible que el acusado hubiera sido culpado de todos modos”, como escribió el juez. Esto crea un “peligro moral serio”, añadió el juez, en particular porque a los fiscales nunca se les castiga por falta de ética profesional. De acuerdo con el Centro para la Integridad de los Fiscales, múltiples estudios realizados en los últimos 50 años muestran que los tribunales castigaron la falta de ética profesional en menos del 2 por ciento de los casos en los cuales ocurrió. Y raras veces fue más que una amonestación menor, tal como hacer que el fiscal pagara por el costo de la audiencia disciplinaria.

Las violaciones de *Brady*, por su propia naturaleza, son difíciles de detectar, pero el Juez Kozinski no tuvo dificultad en citar más de dos docenas de ejemplos de tribunales federales y estatales en unos cuantos de los últimos años, y esos seguramente son la punta del iceberg. De acuerdo con el Registro Nacional de Exoneraciones, el 43 por ciento de las sentencias condenatorias

injustas son el resultado de mala praxis oficial.

El problema con *Brady* es estructural en muchos modos. Los fiscales tienen la tarea de decidir cuando un medio de prueba sería útil para la defensa. Pero como tienen el trabajo de creer en la culpabilidad del acusado, tienen poco incentivo en entregar, digamos, un solo medio de prueba exculpatoria cuando tienen lo que ellos ven como una montaña de evidencia que prueba la culpabilidad. La falta de consecuencias profesionales por no revelar los medios de prueba exculpatorios hace que ese incumplimiento del deber sea más probable. Como escribió el Juez Kozinski, “A algunos fiscales no les importa *Brady* porque los tribunales no hacen que les importe”.

Los tribunales deben hacerle caso al llamado del Juez Kozinski, pero se necesitará más que el apoyo de los jueces para arreglar el problema. Las fiscalías deben adoptar la norma de un “expediente abierto”, lo cual puede significar que, como regla general, se entregue toda la evidencia exculpatoria, reduciendo de ese modo el potencial de errores.

La lucha contra la conducta dolosa de los fiscales no es solamente sobre la cuestión de proteger al inocente. Como escribió el Juez Kozinski, es sobre la cuestión de preservar “la confianza del público en nuestro sistema de justicia”, y el fundamento del imperio de la ley.

Los artículos de David Zapp y  
Johanna Zapp están disponibles  
en el sitio de Internet  
<http://davidzapp.com>.

El Dr. Zapp y la Dra. Zapp  
son abogados penalistas con  
especialidad en casos de narcóticos,  
extradición y lavado de dinero.

El Dr. Zapp puede ser contactado  
por teléfono al 917-414-4651 o por  
el correo electrónico [davidzapp@](mailto:davidzapp@aol.com)  
[aol.com](mailto:davidzapp@aol.com).

La Dra. Zapp puede ser contactada por teléfono al  
917-742-4953 o por email al correo electrónico  
[jszapp@aol.com](mailto:jszapp@aol.com)

Escríbanos:

Legal Publications in Spanish  
P.O. Box 5024

ATTN: David Zapp, Johanna Zapp  
Montauk, NY 11954

